

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **43154** OURENSE

Edicto.

Doña Elba García Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 4 (Mercantil) de Ourense, anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 385/2009 del deudor Valgasoleo, S.L.U., se ha dictado con fecha de 26 de noviembre de 2014 auto de conclusión de concurso del artículo 176 bis 2 y 3 de la LC.

Dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que corresponda.

Declarar el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación.

Ourense, 26 de noviembre de 2014.- Secretaria Judicial.

ID: A140061657-1